

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27649 *COMUNICACIONES ALTERNATIVAS DE EUSKADI, S.L.*
ACCESOS INALÁMBRICOS CANTABRIA, S.L.

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 123/10) y para el pago de 1.826'76 euros de principal, 365'35 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Comunicaciones Alternativas de Euskadi S.L. y Accesos Inalámbricos Cantabria S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 1 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100065479-1